Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 02 de Marzo de 2012.

Señor:

H & A VENTAS Y SERVICIOS

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"Adquisición de Insumos para Oficina de Transito"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones

RESOLVIÓ:

ART.1°) ADJUDICAR a la firma H.& A Ventas y Servicios, con RUC: 1.261.152-2, con Domicilio en Cruz Roja Paraguaya 1416 y Domingo Savio, San Lorenzo, en cuyo nombre, el Señor Juan Carlos Britez, con CI N° 1.261.152, en carácter de Representante Legal, para los Lotes N° 1 y Lote N° 2 de **"Adquisición de Insumos para Oficina de Transito"**---

ART. 2°) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 11.086.500** - (Guaraníes, Once Millones ochenta y seis mil quinientos.- IVA incluido) ----------

ART.3°) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia al. Señor Juan Carlos Britez, con Cédula de Identidad N° 1.261.152, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4°) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5°) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 089/012 de Adjudicación de los Lotes N° 1 y Lote N° 2 del llamado **"Adquisición de Insumos para Oficina de Transito"** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Heriberto Rolón
Unidad Operativa de Contrataciones
Encargado
Municipalidad de Ayolas

Heriberto Rolon Batista
Encargado de UOC

H&A
VENTAS Y SERVICIOS

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 02 de Marzo de 2012.

Señor:

WINNER S.RL.

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"Adquisición de Insumos para Oficina de Transito"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones

RESOLVIÓ:

ART.1°) ADJUDICAR a la firma H & A Ventas y Servicios, con RUC: 1.261.152-2, con Domicilio en Cruz Roja Paraguaya 1416 y Domingo Savio, San Lorenzo, en cuyo nombre, el Señor Juan Carlos Britez, con CI N° 1.261.152, en carácter de Representante Legal, para los Lotes N° 1 y Lote N° 2 de **"Adquisición de Insumos para Oficina de Transito"---**

ART. 2°) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 11.086.500** - (Guaraníes, Once Millones ochenta y seis mil quinientos.- IVA incluido) ----------

ART.3°) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia al. Señor Juan Carlos Britez, con Cédula de Identidad N° 1.261.152, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4°) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5°) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 089/012 de Adjudicación de los Lotes N° 1 y Lote N° 2 del llamado **"Adquisición de Insumos para Oficina de Transito"** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Heriberto Rolon Batista
Encargado de UOC

Heriberto Rolón
Unidad Operativa de Contrataciones
Encargado
Municipalidad de Ayolas

Andrea Romero
WINNER S.R.L.
7-03-12

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 02 de Marzo de 2012.

Señor:

PROVEPAR

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"Adquisición de Insumos para Oficina de Transito"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones

RESOLVIÓ:

ART.1°) ADJUDICAR a la firma H & A Ventas y Servicios, con RUC: 1.261.152-2, con Domicilio en Cruz Roja Paraguaya 1416 y Domingo Savio, San Lorenzo, en cuyo nombre, el Señor Juan Carlos Britez, con CI N° 1.261.152, en carácter de Representante Legal, para los Lotes N° 1 y Lote N° 2 de **"Adquisición de Insumos para Oficina de Transito"**---

ART. 2°) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 11.086.500** - (Guaraníes, Once Millones ochenta y seis mil quinientos.- IVA incluido) ----------

ART.3°) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia al. Señor Juan Carlos Britez, con Cédula de Identidad N° 1.261.152, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4°) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5°) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 089/012 de Adjudicación de los Lotes N° 1 y Lote N° 2 del llamado **"Adquisición de Insumos para Oficina de Transito"** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Heriberto Rolon Batista
Encargado de UOC

Heriberto Rolón
Unidad Operativa de Contrataciones
Encargado
Municipalidad de Ayolas

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Oficina y Ventas
Telefax: 441-447